



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 SET 2008

Res. H N° 1221-08

Expte. N° 4.693/08

VISTO:

El pedido formulado por el Prof. Eduardo Alejandro WAYAR, docente adscripto de la Escuela de Historia, solicitando ayuda económica destinada a solventar gastos inherentes a su participación en las Jornadas de Capacitación "Metodología Scielo", realizadas en la ciudad de Buenos Aires los días 25 al 27 del mes de agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que la escuela de Historia avala el pedido del solicitante, otorgando la suma de \$ 300,00 (PESOS TRESCIENTOS) para posibilitar su participación en las jornadas organizadas por el Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica.

Que el Prof. WAYAR presenta comprobantes de gastos de pasajes terrestres efectuados con motivo de su participación a las jornadas mencionadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:


ARTICULO 1°.- RECONOCER gastos hasta la suma total de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) al Profesor Adscripto Eduardo Alejandro WAYAR DNI N° 27.175.510, en concepto de ayuda económica para solventar parcialmente gastos de su participación en las jornadas mencionadas en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a la partida 3-7-1 Pasajes - Pasajes y Viáticos, con afectación al presupuesto 2008 de esta dependencia y en el orden interno a los fondos de la "Escuela de Historia".

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE al interesado, Boletín Oficial, Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

djm/jcl


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.


Esp. FLOR de MARIA de la RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.S.